






SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-17  
JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE  
ACONDICIONADO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 (once)** horas del día **29 (veintinueve)** de **agosto** de **2017 (dos mil diecisiete)**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-030-17**, relativa a la contratación del:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE  
ACONDICIONADO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO**

El **C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez**, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

- 1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre firmado o lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
- 2.- Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, en formato anexo, el cual forma parte integral de esta acta.
- 3.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.
- 4.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

  
  
  
 el  Felipe Hernández C

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-17  
JUNTA DE ACLARACIONES  
**PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE  
ACONDICIONADO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO**



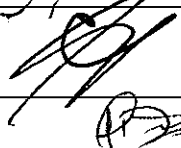
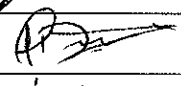
5.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **05 (cinco)** de **septiembre** del presente año, a las **11:00 (once) horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **08 (ocho)** de **septiembre** de 2017, a las **11:00 (once) horas**.

6.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.


7.- La convocante aclara que la cantidad de tarjetas CVC son 2 y no 10 como se especifica en las bases. De igual forma, se especifica que dentro del mantenimiento correctivo de las torres de enfriamiento, se deberá considerar el mantenimiento de dos motores eléctricos, mantenimiento de dos reductores de velocidad y el reemplazo de relleno de las torres. En tanto, que para el mantenimiento de las unidades manejadoras, deberán considerarse los filtros de aire necesarios para todas las manejadoras.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:30 (once treinta)** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
C.P. Héctor Manuel Sánchez Álvarez Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima	
Lic. Edgar Adrián Alonso Heredia Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
LA Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Ing. Hugo Bernardo Dueñas Tentori Subdirector Administrativo	
Felipe Hernández Camacho Mantenimiento de aire acondicionado	Felipe Hernández C.

**Proveedor**

Nombre	Firma
Carlos Galindo Gamiño	

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-17  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE  
 ACONDICIONADO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO

**ANEXO #1  
 DUDAS**

**PREGUNTAS DEL LICITANTE:**

**CARLOS GALINDO GAMIÑO  
 DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1. En el punto 3.17 a que se refiere con propuestas con juntas y éstas son obligatorias?	Es un escrito en papel membretado del licitante firmado por el representante o apoderado legal, en el que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual. Es opcional y en caso de no presentarse, su propuesta no será desestimada.
2. En el punto 3.9 se refiere a Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Colima, mi negocio pertenece al estado de Jalisco y mi Opinión de Cumplimiento Fiscal será de este estado. Esto tiene algún problema en el desarrollo de la Licitación ó solo aplica para negocios locales?	<p>Aplica para todos los licitantes participantes y es obligatorio. En caso de no presentarse, su propuesta será desestimada.</p> <p>Podrá tramitarlo sin costo en la página de internet <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/</a></p>

*Handwritten signature*

Felipe Hernández C.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*